MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 18 **de diciembre de 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU" PLURIANUAL - ID N° 300.403**, realizado en el marco del Programa Sembrando Oportunidades, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2015, con el **ID N° 300.403.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación, se hallan previstos en el Objeto del Gasto 520, FF 10, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el presente Ejercicio es de **Gs. 3.825.000.000.**- (Guaraníes tres mil ochocientos veinticinco millones), conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3618/2015 de fecha 16/12/15.

c) **Aprobación del llamado**: conforme **Resolución D.G.O.C. N° 1288/15**, de fecha 5 de noviembre de 2015.

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 17/11/2015, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha publicado el llamado en prensa escrita los días 18-19-20 de noviembre.

e) **Sistema de Adjudicación:** por LOTES, bajo la modalidad de Contrato Abierto Cantidad Mínima y Cantidad Máxima.

f) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados por Resolución S.G. N° 903, de fecha 26 de noviembre de 2015, el **Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN**, y la **Srta. CINTHYA CLOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **ING. JORGE CABRERA BUENO, Arq. LUIS ALBERTO CORONEL**, y el **Lic. MARIO ESCOBAR**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA); y el **Abog. ROBERTO LEDESMA** y el **Abog. LUIS CARLOS BENITEZ,** en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

3. Acto de Apertura y precios ofertados

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha **14 de diciembre de 2015**, a las 09:30 horas, contando con la presentación de 8 (OCHO) empresas: GRUPO LAS CUMBRES, M & T S.A., CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY, CARAGUATAY S.A., ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA, CONSORCIO SANEAMIENTO (CALDETEC ING. S.R.L. – COTEPA S.R.L.), NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY, N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.

4. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El detalle del mismo se encuentra expuesto en el **Anexo 1. Análisis de Documentación Sustancial**, cuyo resumen por cada firma se presenta a continuación:

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administrativa y Financiera
SENASA - MSP Y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Arnaldo Gonzalez Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DUSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Asesor Técnico Operativo y Institucional
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

N°	EMPRESAS/CONSORCIOS	CALIFICACIÓN
1	GRUPO LAS CUMBRES	**NO CUMPLE**
2	M & T S.A.	CUMPLE
3	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	CUMPLE
4	CARAGUATAY S.A.	CUMPLE
5	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	CUMPLE
6	CONSORCIO SANEAMIENTO (CALDETEC ING S.R.L. – COTEPA S.R.L.)	CUMPLE
7	NEGRETE INGENIERIA DE ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY	CUMPLE
8	NYH INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	CUMPLE

Incumplimientos en verificación de documentación:

a) **GRUPO LAS CUMBRES**: no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta con la oferta, motivo por el cual, en virtud al Art. 58°, in fine, que reza: "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"; y el Art. 61°, numeral 1 "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria", del Decreto N° 21909/03, este Comité decide **DESESTIMAR** la oferta correspondiente a la firma **GRUPO LAS CUMBRES.**

5.2. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, por **Nota del Comité de Evaluación**, de fecha 16 de diciembre de 2015, se ha solicitado informe en relación a si los oferentes participantes (todos los integrantes de la sociedad), aparecen registrados en el SINARH.

En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas con sus representantes y miembros integrantes de la Sociedad que presentan ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

5.2. Comparación de Precios Ofertados

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, se realiza la verificación aritmética de las ofertas, cuyos resultados finales son:

LOTE 1 REHABILITACION SAP - CONCEPCION

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
1	NEGRETE INGENIERIA	2.799.904.445	4.666.507.409
2	M Y T S.A.	4.133.416.090	6.889.026.816

LOTE 2 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO I

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
1	NEGRETE INGENIERIA	3.733.205.927	5.973.129.484
2	M Y T S.A.	5.511.221.453	8.817.954.325
3	CONSORCIO SANEAMIENTO	5.897.953.421	9.436.725.474

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administrativa y Financiera
SENASA - MSP y BS

ABG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Arnaldo González Director
Sub Unidad Operativa S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
SUOCAPAS - SENASA

Mario Angel Escruzar

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE 3 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO II

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854
2	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	4.874.750.000	7.799.600.000
3	CARAGUATAY S.A.	6.102.665.293	9.764.264.469
4	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906
5	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843

LOTE 4 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO III

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854
2	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906
3	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843

LOTE 5 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO IV

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854
2	N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	4.875.000.000	7.800.000.000
3	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906
4	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843

LOTE 6 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO V

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854
2	N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	4.875.000.000	7.800.000.000
3	CARAGUATAY S.A.	6.102.665.293	9.764.264.469
4	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906
5	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843

LOTE 7 REHABILITACION SAP - CANINDEYU

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
1	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	2.918.906.199	4.864.843.665
2	M Y T S.A.	4.133.416.090	6.889.026.816

Asimismo, en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos origen nacional.

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

6. Calificación Posterior

Se procede al análisis en detalle de la documentación presentada por las firmas con el precio más bajo para cada Lote, bajo la modalidad de Contrato Abierto por Cantidad Mínima y Cantidad Máxima, conforme a los criterios establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Se procede al análisis de las ofertas con el costo más bajo para cada lote.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director Dirección Administración y Finanzas SENASA - MSP y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

Arq. Luis A. Coronel Raina Director SUSAPAS - SENASA

Ing. Arnoldo González Colmán Director Sub Unidad Operativa de Obras y Servicios Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Miguel Angel Escobar Jefe Gestión Operativa y Mantenimiento SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 1 – REHABILITACION DE SAP (CONCEPCION).

Se analiza la oferta con el monto más bajo para el lote correspondiente a la firma **NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	
5	**Experiencia Especifica en Obras**	**NO CUMPLE**
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Los representantes del SENASA el Ing. Jorge Cabrera Bueno, el Arq. Luis Alberto Coronel y el Lic. Mario Escobar, proceden a examinar el cumplimiento de Experiencia Especifica de la firma, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. De dicho análisis se concluye que la firma **NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY** no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, motivo por el cual, se procede a **DESESTIMAR** la oferta, en virtud al Art. 58°, Art. 60°, num. 5 y Art. 61°, num. 3, del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas".

Se analiza la segunda mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **M & T S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	M & T S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abogado Roberto Ledesma Jorge
Director
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.

Se constata que si bien la oferta cumple con los criterios de calificación establecidos en el documento del llamado, el costo de la misma está 39.66% por encima del costo referencial, motivo por el cual, se **DESESTIMA** la oferta de la firma **M & T S.A.** por superar los costos referenciales; y se declara desierto el **LOTE N° 1 – REHABILITACION DE SAP (CONCEPCION)**, en virtud al Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..".

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Dpto Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 2 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO I).

La oferta con el monto más bajo para el lote corresponde a la firma **NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY**, empresa que fue desestimada conforme al Informe Técnico de los representantes del SENASA.

Se analiza la segunda mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **M & T S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	M & T S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se constata que si bien la oferta cumple con los criterios de calificación establecidos en el documento del llamado, el costo de la misma está 39.66% por encima del costo referencial, motivo por el cual, se **DESESTIMA** la oferta de la firma **M & T S.A.** por superar los costos referenciales; y se declara desierto el **LOTE N° 2 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO I)**, en virtud al Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..".

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director Dirección Administración y Finanzas SENASA - MSP y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. Y B.S.

LOTE N° 3 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO II).

La oferta con el monto más bajo para el lote corresponde a la firma **NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY**, empresa que fue desestimada conforme al Informe Técnico de los representantes del SENASA.

Se analiza la segunda mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	**Experiencia Especifica en Obras**	**NO CUMPLE**
6	**Capacidad en materia de personal**	**NO CUMPLE**
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Arq. Luis A. Coronel Raina Director DGSAPAS - SENASA

Ing. Arnaldo González Galván, Director Sub Unidad Operativa de Licitaciones Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B. Coordinadora Unidad Técnica de Apoyo SUOC S3 - MSP y BS

Los representantes del SENASA el Ing. Jorge Cabrera Bueno, el Arq. Luis Alberto Coronel y el Lic. Mario Escobar, proceden a examinar el cumplimiento de Experiencia Especifica de la firma, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. De dicho análisis se concluye que la firma **ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA,** no reúne las condiciones exigidas en las bases de la

Mario Angel Escobar Sub Unidad Operativa de Licitaciones SENASA

licitación, motivo por el cual, se procede a **DESESTIMAR** la oferta, en virtud al Art. 60°, núm. 5 "*La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego*"; del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas".

Se analiza la tercera mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **CARAGUATAY S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	CARAGUATAY S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	**Experiencia Especifica en Obras**	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se constata que la firma **CARAGUATAY S.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y si bien la oferta está en un 23.71% por encima del costo referencial, se encuentra dentro de un costo aceptable; por lo tanto se recomienda su adjudicación.

LOTE N° 4 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO III).

La oferta con el monto más bajo para el lote corresponde a la firma **NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY**, empresa que fue desestimada conforme al Informe Técnico de los representantes del SENASA.

Se analiza la segunda mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **M & T S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	M & T S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se constata que si bien la oferta cumple con los criterios de calificación establecidos en el documento del llamado, el costo de la misma está 39.66% por encima del costo referencial, motivo por el cual, se **DESESTIMA** la oferta de la firma **M & T S.A.** por superar los costos referenciales; y se declara desierto el **LOTE N° 4 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO III)**, en virtud al Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..".

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administrativa y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Coronel Raine
Director
SENASA

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 5 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO IV).

La oferta con el monto más bajo para el lote corresponde a la firma **NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY**, empresa que fue desestimada conforme al Informe Técnico de los representantes del SENASA.

Se analiza la segunda mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	**Experiencia Especifica en Obras**	**NO CUMPLE**
6	**Capacidad en materia de personal**	**NO CUMPLE**
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Los representantes del SENASA el Ing. Jorge Cabrera Bueno, el Arq. Luis Alberto Coronel y el Lic. Mario Escobar, proceden a examinar el cumplimiento de Experiencia Especifica de la firma, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. De dicho análisis se concluye que la firma **N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.,** no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, motivo por el cual, en virtud al Art. 60°, núm. 5 *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"*; del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas".

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Se analiza la tercera mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **M & T S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	M & T S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DUOSAPAS - SENASA

Dr. Mario Ángel Escobar Ramírez
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. Y B.S.

Se constata que si bien la oferta cumple con los criterios de calificación establecidos en el documento del llamado, el costo de la misma está 39.66% por encima del costo referencial, motivo por el cual, se **DESESTIMA** la oferta de la firma **M & T S.A.** por superar los costos referenciales; y se declara desierto el **LOTE N° 5 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO IV)**, en virtud al Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..".

Ing. Carlos Gustavo Ortiz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closa B.. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 6 – REHABILITACION DE SAP (SAN PEDRO V).

La oferta con el monto más bajo para el lote corresponde a la firma **NEGRETE INGENIERIA DEL ING. WILLIAM NEGRETE YAMBAY**, empresa que fue desestimada conforme al Informe Técnico de los representantes del SENASA.

La segunda mejor oferta para el lote corresponde a la firma **N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.** empresa que fue desestimada conforme al Informe Técnico de los representantes del SENASA.

Se analiza la tercera mejor oferta para el lote, correspondiente a la firma **CARAGUATAY S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	CARAGUATAY S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se constata que la firma **CARAGUATAY S.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y si bien la oferta está en un 23.71% por encima del costo referencial, se encuentra dentro de un costo aceptable.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

LOTE N° 7 – REHABILITACION DE SAP (CANINDEYU).

Se analiza la oferta con el monto más bajo para el lote estudio correspondiente a la firma **CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	**NO CUMPLE**
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE
		CUMPLE

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Reina
Director
DUSAPAC - SENASA

Ing. Arnaldo Gonzalez Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Los representantes del SENASA el Ing. Jorge Cabrera Bueno, el Arq. Luis Alberto Coronel y el Lic. Mario Escobar, proceden a examinar el cumplimiento de Experiencia Especifica de la firma, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. De dicho análisis se concluye que la firma **CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY,** no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, motivo por el cual, en virtud al Art. 60°, núm. 5 *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"*; del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Mario Manuel Escobar
de la Gestión Operativa y Normativa
SENASA

Cintilva N. Closa P., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se analiza la segunda mejor oferta para el lote, corresponde a la firma **M & T S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

N°	Criterios de Calificación	M & T S.A.
1	Documentación Sustancial	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE
3.1	Ratios Financieros	CUMPLE
3.2	Activos Líquidos y/o Créditos Libres	CUMPLE
4	Experiencia General en Obras	CUMPLE
	4.1. Promedio de Facturación	CUMPLE
5	Experiencia Especifica en Obras	CUMPLE
6	Capacidad en materia de personal	CUMPLE
7	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Se constata que si bien la oferta cumple con los criterios de calificación establecidos en el documento del llamado, el costo de la misma está 39.66% por encima del costo referencial, motivo por el cual, se **DESESTIMA** la oferta de la firma **M & T S.A.** por superar los costos referenciales; y se declara desierto el **LOTE N° 7 – REHABILITACION DE SAP (CANINDEYU)**, en virtud al Art. 30, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..".

El detalle del análisis de los criterios de evaluación de las firmas mencionadas, se encuentran detalladas en anexos que forman parte del presente informe.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP y BS

7. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por las firmas propuestas para adjudicar.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

El sistema de Adjudicación es por **LOTES**, y el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **Contrato Abierto Por Cantidad Mínima y Cantidad Máximo**.

8. Cuadro de Precios Adjudicados y variación de costos

Arq. Luis A. Coronel Rama
Director
DOSAPAS - SENASA

El detalle del mismo se encuentra en el **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por LOTES, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden unánimemente en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 17/2015 – "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU", ID N° 300.403 – PLURIANUAL**, conforme al siguiente detalle:

Ing. Armando Martínez Gaona
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LOTE 3 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO II

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
3	CARAGUATAY S.A.	6.102.665.293	9.764.264.469

Lic. Miguel Ángel Escobar
Jefe de Compras Operativa y Monitoreo
SENASA

Cintnya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 – ID N° 300.403
"RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LOTE 6 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO V

	EMPRESAS	TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.
3	CARAGUATAY S.A.	6.102.665.293	9.764.264.469

MONTO TOTAL GS EN BASE A CANTIDAD MAX	**19.528.528.938**
MONTO TOTAL GS EN BASE A CANTIDAD MIN	**12.205.330.586**

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité, a los fines del Art. 28, de la Ley N° 2051/03.

Es nuestro informe.

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Ing. Amado Gonzalez Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Tecnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Dirección de Asuntos Jurídicos
DOSAPAS - M.S.P. y B.S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU" PLURIANUAL - ID N° 300.403

Empresa: CARAGUATAY S.A.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTES	CODIGO DE CATALOGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CARAGUATAY S.A.		
					COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
3	81141807-003	Rehabilitación de SAP - SAN PEDRO II	25	40	244.106.612	6.102.665.293	9.764.264.469
6	81141807-003	Rehabilitación de SAP - SAN PEDRO V	25	40	244.106.612	6.102.665.293	9.764.264.469
MONTO TOTAL DE ADJUDICACION - GS.						12.205.330.586	19.528.528.938

Ing. Arnaldo Gonzalez Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestion Operativa y Licitaciones
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Abog. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2015 "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU" PLURIANUAL - ID N° 300.403

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTES	RUBROS	UBICACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	M Y T S.A.			CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY			CARAGUATAY S.A.			ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA		
					COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	Rehabilitación de SAP	CONCEPCIÓN	15	25	275.561.073	4.133.416.090	6.889.026.816	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO I	20	32	275.561.073	5.511.221.453	8.817.954.325	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO II	25	40	275.561.073	6.889.026.816	11.022.442.906	-	-	-	244.106.612	6.102.665.293	9.764.264.469	194.990.000	4.874.750.000	7.799.600.000
4	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO III	25	40	275.561.073	6.889.026.816	11.022.442.906	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO IV	25	40	275.561.073	6.889.026.816	11.022.442.906	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO V	25	40	275.561.073	6.889.026.816	11.022.442.906	-	-	-	244.106.612	6.102.665.293	9.764.264.469	-	-	-
7	Rehabilitación de SAP	CANINDEYU	15	25	275.561.073	4.133.416.090	6.889.026.816	194.593.747	2.918.906.199	4.864.843.665	-	-	-	-	-	-

LOTES	RUBROS	UBICACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CONSORCIO SANEAMIENTO			NEGRETE INGENIERIA			N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.		
					COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	Rehabilitación de SAP	CONCEPCIÓN	15	25	-	-	-	186.660.296	2.799.904.445	4.666.507.409	-	-	-
2	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO I	20	32	294.897.671	5.897.953.421	9.436.725.474	186.660.296	3.733.205.927	5.973.129.484	-	-	-
3	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO II	25	40	294.897.671	7.372.441.777	11.795.906.843	186.660.296	4.666.507.409	7.466.411.854	-	-	-
4	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO III	25	40	294.897.671	7.372.441.777	11.795.906.843	186.660.296	4.666.507.409	7.466.411.854	-	-	-
5	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO IV	25	40	294.897.671	7.372.441.777	11.795.906.843	186.660.296	4.666.507.409	7.466.411.854	195.000.000	4.875.000.000	7.800.000.000
6	Rehabilitación de SAP	SAN PEDRO V	25	40	294.897.671	7.372.441.777	11.795.906.843	186.660.296	4.666.507.409	7.466.411.854	195.000.000	4.875.000.000	7.800.000.000
7	Rehabilitación de SAP	CANINDEYU	15	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Ambiental y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Dr. Carlos Andrés Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Licitación Pública Nacional N° 17/2015 "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU" ID : N° 300.403

CUADRO DE PORCENTAJE DE VARIACION

LOTE 1 REHABILITACION SAP - CONCEPCION

EMPRESAS		TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.	COSTO REFERENCIAL TOTAL CANT. MAX.	VARIACION %
1	NEGRETE INGENIERIA	2.799.904.445	4.666.507.409	4.932.878.400	-5,40%
2	M Y T S.A.	4.133.416.090	6.889.026.816	4.932.878.400	39,66%

LOTE 2 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO I

EMPRESAS		TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.	COSTO REFERENCIAL TOTAL CANT. MAX.	VARIACION %
1	NEGRETE INGENIERIA	3.733.205.927	5.973.129.484	6.314.084.352	-5,40%
2	M Y T S.A.	5.511.221.453	8.817.954.325	6.314.084.352	39,66%
3	CONSORCIO SANEAMIENTO	5.897.953.421	9.436.725.474	6.314.084.352	49,46%

LOTE 3 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO II

EMPRESAS		TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.	COSTO REFERENCIAL TOTAL CANT. MAX.	VARIACION %
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854	7.892.605.440	-5,40%
2	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	4.874.750.000	7.799.600.000	7.892.605.440	-1,18%
3	CARAGUATAY S.A.	6.102.665.293	9.764.264.469	7.892.605.440	23,71%
4	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906	7.892.605.440	39,66%
5	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843	7.892.605.440	49,46%

LOTE 4 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO III

EMPRESAS		TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.	COSTO REFERENCIAL TOTAL CANT. MAX.	VARIACION %
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854	7.892.605.440	-5,40%
2	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906	7.892.605.440	39,66%
3	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843	7.892.605.440	49,46%

LOTE 5 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO IV

EMPRESAS		TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.	COSTO REFERENCIAL TOTAL CANT. MAX.	VARIACION %
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854	7.892.605.440	-5,40%
2	N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	4.875.000.000	7.800.000.000	7.892.605.440	-1,17%
3	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906	7.892.605.440	39,66%
4	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843	7.892.605.440	49,46%

LOTE 6 REHABILITACION SAP - SAN PEDRO V

EMPRESAS		TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.	COSTO REFERENCIAL TOTAL CANT. MAX.	VARIACION %
1	NEGRETE INGENIERIA	4.666.507.409	7.466.411.854	7.892.605.440	-5,40%
2	N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	4.875.000.000	7.800.000.000	7.892.605.440	-1,17%
3	CARAGUATAY S.A.	6.102.665.293	9.764.264.469	7.892.605.440	23,71%
4	M Y T S.A.	6.889.026.816	11.022.442.906	7.892.605.440	39,66%
5	CONSORCIO SANEAMIENTO	7.372.441.777	11.795.906.843	7.892.605.440	49,46%

LOTE 7 REHABILITACION SAP - CANINDEYU

EMPRESAS		TOTAL EN BASE A CANT. MIN	TOTAL EN BASE A CANT. MAX.	COSTO REFERENCIAL TOTAL CANT. MAX.	VARIACION %
1	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	2.918.906.199	4.864.843.665	4.932.878.400	-1,38%
2	M Y T S.A.	4.133.416.090	6.889.026.816	4.932.878.400	39,66%

ADJ. POSIBLE			50% DE OFERTA	PROMEDIO DE FACT.	
L1,L2,L4,L5 y L7	M Y T S.A.	44.640.893.769	22.320.446.885	24.350.363.698	CUMPLE
L3 y L6	CARAGUATAY S.A.	19.528.528.938	9.764.264.469	25.341.642.058	CUMPLE

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ANEXO 1 - DOCUMENTOS SUSTANCIAL

Nro	Descripcion	1 LAS CUMBRES		2 M Y T S.A.		3 CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY DE MARIA LUISA ESTECHE		4 CARAGUATAY S.A.		5 ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA		6 CONSORCIO SANEAMIENTO				7 NEGRETE INGENIERIA		8 N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	
												CALDETEC		COTEPA					
		Calificación	Folios	Calificación	Folios	Calificación	Folios	Calificación	Folios	Calificación	Folios	Calificación	Folios	Calificación	Folios	Calificación	Folios	Calificación	Folios
a-	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los lotes indicados en la planilla de precios	Cumple	1-2	Cumple	1-3	Cumple	1-2	Cumple	1-3	Cumple	2-3	Cumple	2-4	Cumple	2-4	Cumple	1-03	Cumple	10-11
b-	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	No Cumple		Cumple	12-18	Cumple	14-20	Cumple	10-11	Cumple	1	Cumple	13-17	Cumple	13-17	Cumple	14-16	Cumple	1-8
c-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	71	Cumple	305	Cumple		Cumple	13	Cumple	26	Cumple Constancia SIPE N° 1379557	31	Cumple		Cumple	22	Cumple	30
PERSONAS FISICAS																			
a-	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No aplica		No aplica		Cumple	25	No aplica		Cumple	31	No aplica				Cumple	18	No aplica	
b-	Fotocopia Simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica		No aplica		Cumple	26	No aplica		Cumple	32	No aplica				Cumple	19	No aplica	
c-	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica		No aplica		La oferta está firmada por el propietario		No aplica		La oferta está firmada por el propietario		No aplica				La oferta está firmada por el propietario		No aplica	
PERSONAS JURIDICAS																			
a-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	117-122	Cumple	252-290	No aplica		Cumple		No aplica		Cumple Constancia SIPE N° 1379557	31	Cumple		No aplica		Cumple	82-93
b-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no Nes necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	103-109	Cumple	296-303	No aplica		Cumple		No aplica		Cumple	25-28	Cumple		No aplica		Cumple	74-79
OFERENTES EN CONSORCIO																			
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		Cumple	31/25-28	Cumple	31/25-28	No aplica		No aplica	
b-	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		Cumple	20-24	Cumple	20-24	No aplica		No aplica	
c-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		Cumple	20-24	Cumple	20-24	No aplica		No aplica	

Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administrativa y Financiera
SENASA - MSP Y BS

Lic. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.A.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ANEXO 2 - CAPACIDAD LEGAL

Nro	Descripcion	1	2	3	4	5	6
A	**Oferentes Individuales. (Empresas Unipersonales)**	NEGRETE INGENIERIA	M & T S.A.	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	CARAGUATAY S.A.	N Y H INSTALACIONES	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY
e-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f-	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e-	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	**CONSORCIOS**						
a-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAP - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Unidad Operativa y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Clesa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
S.N.A.S. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ANEXO 3 - CAPACIDAD FINANCIERA

Criterios de Calificación		Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	1	2	3	4	5	6
			Consorcios									
N°	Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder		NEGRETE INGENIERIA	M Y T S.A.	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	CARAGUATAY S.A.	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY DE MARIA LUISA ESTECHE	N Y H INSTALACIONES
3.1	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Años 2012-2013-2014)	Debe Cumplir con el Requisito		Debe Cumplir con el Requisito		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total /Activo Total igual o menor a 0,80 (CERO COMA OCHENTA). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Años 2012-2013-2014)	Debe Cumplir con el Requisito		Debe Cumplir con el Requisito		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.3	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción, exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 40% (CUARENTA POR CIENTO) del valor total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe Cumplir con el Requisito	Debe Cumplir con el Requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisios mínimos requeridos para personas fisicas y juridicas	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisios mínimos requeridos para personas fisicas y juridicas	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, F.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Ejecutiva de Instalaciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

3.1. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIERO

1	NEGRETE INGENIERIA							
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Activo Corriente /	3.711.115.447	1,9	3.600.933.548	2,5	3.754.269.669	2,5	2,31	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	1.971.690.625		1.419.581.354		1.494.676.981			
Solidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	2.321.228.357	0,4	1.769.118.786	0,4	1.644.214.413	0,3	0,37	**No mayor a 0,90**
Activo Total	5.299.399.989		4.998.283.954		4.946.530.904			

2	M & T S.A.							
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Activo Corriente /	47.831.736	2,4	78.878.980	1,6	84.435.453	1,2	1,74	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	20.064.405		48.402.298		69.197.056			
Solidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	20.064.405	0,3	52.270.416	0,6	71.355.701	0,7	0,53	**No mayor a 0,90**
Activo Total	59.493.090		92.589.125		104.346.152			

3	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA							
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.451.494.622	7,9	1.600.403.999	8,8	2.659.024.579	2,1	6,29	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	182.964.152		180.989.999		1.270.975.435			
Solidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	182.964.152	0,1	180.989.999	0,1	1.270.975.435	0,4	0,21	**No mayor a 0,90**
Activo Total	1.786.041.939		1.893.389.423		2.915.433.115			

4	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY							
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.096.008.526	1,0	2.308.790.826	1,0	1.621.395.365	1,0	1,03	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	1.051.307.825		2.272.168.018		1.551.338.560			
Solidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	1.051.307.825	0,9	2.272.168.018	0,9	1.551.338.560	0,9	0,89	**No mayor a 0,90**
Activo Total	1.203.058.531		2.466.073.041		1.786.595.125			

5	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.							
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Activo Corriente /	5.603.221.554	4,2	7.337.369.950	4,7	7.132.088.074	7,2	5,34	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	1.336.776.474		1.576.431.299		993.685.376			
Solidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	1.336.776.474	0,2	2.066.031.299	0,2	1.608.989.128	0,2	0,21	**No mayor a 0,90**
Activo Total	6.543.531.117		8.537.528.213		8.419.960.951			

6	CARAGUATAY S.A.							
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Activo Corriente /	16.013.109.220	3,1	27.738.410.379	1,8	25.495.946.142	2,3	2,41	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	5.157.303.941		15.498.900.727		10.932.807.573			
Solidez	**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**		**Ejercicio 2014**		**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	5.157.303.941	0,2	15.498.900.727	0,5	10.932.807.573	0,4	0,35	**No mayor a 0,90**
Activo Total	22.283.998.704		33.464.924.681		30.692.804.715			

Ing. Amaldo Gonzalez Galván, Director
Sub Unidad de Construcciones S3
Unidad de Obras Públicas y Bienestar Social

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DUGAPAS - SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

3.2. ACTIVOS LIQUIDOS Y/O CREDITOS LIBRES

1	NEGRETE INGENIERIA				
Requisito	Ejercicio 2014	Activos Libres Disp.	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	3.754.269.669	2.259.592.688	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	Cumple	Folio 29 Carta del Banco
Pasivo Corriente	1.494.676.981				
Linea de Credito Banco Continental	20.000.000.000	20.000.000.000			
		22.259.592.688			
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Mín Requerido			
Monto Máx.	40.505.284.310	16.202.113.724			
Falta p/ completar		-6.057.478.964			

2	M & T S.A.				
Requisito	Ejercicio 2014	Activos Libres Disp.	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	84.435.453	15.238.397	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	No Cumple	
Pasivo Corriente	69.197.056				
Cta. Cte. Banco GNB	15.000.000.000	15.000.000.000			
	-				
		15.015.238.397			
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Mín Requerido			
Monto Máx.	66.685.779.581	26.674.311.833			
Falta p/ completar		11.659.073.436			

3	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA				
Requisito	Ejercicio 2014	Activos Libres Disp.	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	2.659.024.579	1.388.049.144	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	No Cumple	
Pasivo Corriente	1.270.975.435				
		-			
	-				
		1.388.049.144			
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Mín Requerido			
Monto Máx.	7.799.600.000	3.119.840.000			
Falta p/ completar		1.731.790.856			

4	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY				
Requisito	Ejercicio 2014	Activos Libres Disp.	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	1.621.395.365	70.056.805	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	Cumple	Carta Banco Folio 35
Pasivo Corriente	1.551.338.560				
Linea de Credito Banco Continental	2.500.000.000	2.500.000.000			
	-				
		2.570.056.805			
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Mín Requerido			
Monto Máx.	4.864.843.665	1.945.937.466			
Falta p/ completar		-624.119.339			

5	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.				
Requisito	Ejercicio 2014	Activos Libres Disp.	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	7.132.088.074	6.138.402.698	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	Cumple	Carta Banco Folio 36
Pasivo Corriente	993.685.376				
Linea de Credito Banco Itau	5.000.000.000	5.000.000.000			
	-				
		11.138.402.698			
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Mín Requerido			
Monto Máx.	15.600.000.000	6.240.000.000			
Falta p/ completar		-4.898.402.698			

6	CARAGUATAY S.A.				
Requisito	Ejercicio 2014	Activos Libres Disp.	Exigido	Calificación	Observación
Activo Corriente -	25.495.946.142	14.563.138.569	40% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA	Cumple	
Pasivo Corriente	10.932.807.573				
Banco GNB Linea de Credito	4.000.000.000	4.000.000.000			
	-				
		18.563.138.569			
Valor total de la Oferta	Según Form Oferta	Mín Requerido			
Monto Máx.	19.528.528.938	7.811.411.575			
Falta p/ completar		-10.751.726.994			

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Arq. Luis A. Coronel Raiñas
Director
DOSAPAS - SENASA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC SS - MSP y BS

ANEXO 4 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Criterios de Calificación		Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	1	2	3	4	5
			Consorcios								
No.	Requisito	Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder		NEGRETE INGENIERIA	M Y T S.A.	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY DE MARIA	N Y H INSTALACIONES
1	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 (CINCO) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Deberan cumplir en forma conjunta con los requisitos minimos requeridos para personas fisicas y juridicas	Debe cumplir con el 40%de los requisitos mínimos requeridos para personas fisicas y juridicas	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Arnaldo González Caballero, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Mario Angel Escobar
Dirección Operativa y Monitoreo
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Abog. Alejandro Benítez Jarres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

4.1. PROMEDIO DE FACTURACION

Años	Empresa	Facturación Anual Media	Exigido	Calificación
2.007	NEGRETE INGENIERIA	5.941.268.856	Facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	
2.009	NEGRETE INGENIERIA	4.970.529.382		
2.010	NEGRETE INGENIERIA	6.750.997.309		
2.011	NEGRETE INGENIERIA	5.223.543.022		
2.012	NEGRETE INGENIERIA	5.599.064.884		
	Suma Total	**28.485.403.453**		
	Promedio	**5.697.080.691**		
	Monto Máximo de la Oferta	**40.505.284.310**		
	Mínimo Requerido	20.252.642.155		

Años	Empresa	Facturación Anual Media	Exigido	Calificación
2.010	M&T S.A.	17.107.382.421	Facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	
2.011	M&T S.A.	19.070.269.535		
2.012	M&T S.A.	24.103.066.479		
2.013	M&T S.A.	21.205.235.144		
2.014	M&T S.A.	40.265.864.912		
	Suma Total	**121.751.818.491**		
	Promedio	**24.350.363.698**		
	Monto Máximo de la Oferta	**66.685.779.581**		
	Mínimo Requerido	33.342.889.791		

Años	Empresa	Facturación Anual Media	Exigido	Calificación
2.010	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	1.987.675.450	Facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	
2.011	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	1.890.357.887		
2.012	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	1.275.822.947		
2.013	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	1.101.223.407		
2.014	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	1.211.722.015		
	Suma Total	**7.466.801.706**		
	Promedio	**1.493.360.341**		
	Monto Máximo de la Oferta	**7.799.600.000**		
	Mínimo Requerido	3.899.800.000		

Años	Empresa	Facturación Anual Media	Exigido	Calificación
2.010	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	1.141.824.380	Facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	
2.011	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	818.181.380		
2.012	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	1.382.985.247		
2.013	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	5.555.522.900		
2.014	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	7.047.671.000		
	Suma Total	**15.946.184.907**		
	Promedio	**3.189.236.981**		
	Monto Máximo de la Oferta	**4.864.843.665**		
	Mínimo Requerido	2.432.421.833		

Años	Empresa	Facturación Anual Media	Exigido	Calificación
2.010	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	987.675.450	Facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	
2.011	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	890.357.887		
2.012	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	1.750.822.947		
2.013	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	2.501.223.407		
2.014	N&H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	3.811.722.015		
	Suma Total	**9.941.801.706**		
	Promedio	**1.988.360.341**		
	Monto Máximo de la Oferta	**15.600.000.000**		
	Mínimo Requerido	7.800.000.000		

Años	Empresa	Facturación Anual Media	Exigido	Calificación
2.013	CARAGUATAY S.A.	10.623.282.483	Facturación igual o superior a 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	
2.012	CARAGUATAY S.A.	31.721.240.715		
2.011	CARAGUATAY S.A.	14.551.640.350		
2.010	CARAGUATAY S.A.	23.327.903.531		
2.009	CARAGUATAY S.A.	46.484.143.209		
	Suma Total	**126.708.210.288**		
	Promedio	**25.341.642.058**		
	Monto Máximo de la Oferta	**0**		
	Mínimo Requerido	0		

Ing. Jor is Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Dra. Cynthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Mario Angel Escobar
Jefe Gestion Operativa y Mantenimiento
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAG - SENASA

ANEXO 5 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Criterios de Calificación		Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	1	2	3	4		5
			Consorcios									
No.	Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio		NEGRETE INGENIERIA	M Y T S.A.	ING. MIGUEL ANGEL PARCERISA	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY DE MARIA LUISA	CARAGUATAY SA	N Y H INSTALACIONES
1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (UN) contrato, durante los últimos 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (SETENTA POR CIENTO) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar los Formulario N° 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un Consorcio, en por lo menos 1 (UN) contrato ejecutado en los últimos 10 (DIEZ) años, en las siguientes actividades clave:											
2.1	SISTEMAS de AGUA: Construcción de por lo menos 4 (CUATRO) tanques elevados de hormigón armado de capacidad mínima de 10 m3 o mayor.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe presentar como mínimo 1 trabajo realizado.	Debe presentar como mínimo 2 trabajos realizados.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2.2	Instalación de electrobombas para pozo profundo: por lo menos 3 (TRES) instalaciones con tubería de impulsión de hierro galvanizado, polietileno (PE) o tubería flexible de poliuretano.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe presentar como mínimo 1 trabajo realizado.	Debe presentar como mínimo 2 trabajos realizados.	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Para cumplir con estos requisitos, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un 70%. Los oferentes que tengan contratos vigentes con el SENASA, cuyos avances físicos y/o financieros presenten atrasos por causas imputables a su parte, sus ofertas no serán consideradas y todas sus propuestas serán rechazados.

Ing. Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Arnaldo Gerardo Espinola Espinola, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Unidad Operativa y Mantenimiento
SENASA

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DUSAPAS - SENASA

Abg. Ivo R. Rodríguez Jarod
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014- SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 281.701
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES
ANEXO 6 - MATERIA DE PERSONAL

Criterios de Calificación		Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	1	2	3	4	5	6
			Consorcios									
No.	Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Lider		M Y T SA	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	CARAGUATAY SA	ING MIGUEL ANGEL PARCERISA	WILLIAM NEGRETE	N Y H INSTALACIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:												
1	Un (1) Representante Técnico que tendrá las funciones de administrador de la Obra por lote ofertado, que deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto con cinco (5) años de experiencia de Director o Administrador de obra y, tres (3) años de Experiencia especifica en obras de abastecimiento de agua.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N°9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Un (1) Residente de Obra que deberá ser exclusivo por lote ofertado, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todo el periodo de movilización, construcción, puesta en servicio, recepción provisoria y final correspondiente a los sistemas a ser implementados. El Residente de Obra deberá ser un profesional Ingeniero Civil o Hidráulico, con un mínimo experiencia en la rama de ingeniería civil de 5 (cinco) años y dos (2) años de Experiencia especifica en obras de abastecimiento de agua.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N°9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Un (1) Ingeniero Electromecánico por cada contrato ofertado, para los componentes de equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo, electrobombas sumergibles, tableros eléctricos entre otros, con tres (3) años de Experiencia general de obra y dos (2) años de Experiencia especifica en obras de abastecimiento de agua.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N°9 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
División Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Operativa y Monitoreo
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Abg. José Carlos Martínez Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicales
M.S.P. Y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Criterios de Calificación		Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida tación	1	2	3	4	5	6
			Consorcios									
No.	Requisitos Minimos	Oferente Individual	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Lider		M Y T SA	CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY	CARAGUATAY SA	ING MIGUEL ANGEL PARCERISA	WILLIAM NEGRETE	N Y H INSTALACIONES
1	1. Dos (2) camiones, con capacidad no menor a 10 Tn 2. Una (1) camioneta de apoyo x cada lote ofertado 3. Un camión guinche con brazo telescópico de 5 Tn. 4. Un (1) Montacargas 5. Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y 6. Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Observación: Se deja expresa constancia que el oferente deberá cumplir con estos requisitos indefectiblemente.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Jorge Luis Cabrera Bueno, Director
Dirección Administración y Finanzas
SENASA - MSP Y BS

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAJ / SENASA

Lic. Mario Angel Escobar
Jefe Gestión Contrataciones
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Dra. Mirtha Benítez Jovel
Dirección de Asuntos Jurídicos
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.